



**TRIBUNAL SUPERIOR - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SECRETARÍA SALA LABORAL**

Calle 20 No. 2ª – 20 Telefax: 4213829

Correo electrónico: seclaboralsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 098 veintiocho (28) de Septiembre del 2020

	RADICADO	PROCESO	FECHA AUTO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN	MAG. PONENTE	LIBRO FOLIO
1	47-001-31-05-001- <u>2018-00065</u> -01	ORDINARIO	25-09-2020	JAIRO ALONSO MONTAÑO ALTAHONA	COLPENSIONES Y COLFONDOS S.A.	1. Reconocer personería jurídica al Dr. CAMILO ABELARDO AHUMADA CERVANTES Como apoderado principal y a la Dra MARGARITA MARÍA FERREIRA HENRÍQUEZ, como apoderada sustituta de la Administradora de Pensiones Colpensiones, en los términos de los poderes conferidos. 2. Surtido el traslado en los términos del art. 15 del Decreto 806 de 2020, señálese el día treinta (30) de septiembre de dos mil veinte (2020), para proferir la sentencia. Ver Auto	DR. LUZ DARY RIVERA GOYONECHE	T:48 F: 414
2	47-001-31-05-005-2018-00465-59	ORDINARIO	25-09-2020	JOSE RAFAEL RODRIGUEZ ZAPATA	COLPENSIONES	1. Reconocer personería jurídica al Dr. CAMILO ABELARDO AHUMADA CERVANTES Como apoderado principal y a la Dra MARGARITA MARÍA FERREIRA HENRÍQUEZ, como apoderada sustituta de la Administradora de Pensiones Colpensiones, en los términos de los poderes conferidos. 2. Surtido el traslado en los términos del art. 15 del Decreto 806 de 2020, señálese el día treinta (30) de septiembre de dos mil veinte (2020), para proferir la sentencia. Ver Auto	Dra. RIVERA GOYENECH E	L 49 F 59
3	47-001-31-05-002-2019-00083-01	ORDINARIO	25-09-2020	CESAR JULIO RADA MONTES	COLPENSIONES	1. Reconocer personería jurídica al Dr. CAMILO ABELARDO AHUMADA CERVANTES Como apoderado principal y a la Dra MARGARITA MARÍA FERREIRA HENRÍQUEZ, como apoderada sustituta de la Administradora de Pensiones Colpensiones, en los términos de los poderes conferidos. 2. Surtido el traslado en los términos del art. 15 del Decreto 806 de 2020, señálese el día treinta (30) de septiembre de dos mil veinte (2020), para proferir la sentencia. Ver Auto	Dra. RIVERA GOYENECH E	L 49 F 86

4	47-001-31-05-005-2018-00050-01	ORDINARIO	25-09-2020	CARMEN ALICIA NIEVES RUIZ	PRO SERAGRO S.A.S	Surtido el traslado en los términos del art. 15 del Decreto806 de 2020, señálese el día treinta (30) de septiembre de dos mil veinte (2020), para proferir la sentencia. Ver Auto	Dra. RIVERA GOYENECHÉ	L 49 F 57
5	47-001-31-05-005-2017-00253-01	ORDINARIO	09-09-2020	MARCO TULIO RODRIGUEZ TORRES	MARMOL AREAS Y SUPERFICIES S.A.S Y CONSTRUCTORA JIMENEZ S.A	Surtido el traslado en los términos del art. 15 del Decreto806 de 2020, señálese el día treinta (30) de septiembre de dos mil veinte (2020), para proferir la sentencia. Ver Auto	Dra. RIVERA GOYENECHÉ	L 48 F533

Se fija en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal Hoy veintiocho (28) de septiembre de 2020 a las Ocho de la mañana (8:00 AM)

Ana Martha López Ortega

ANA MARTHA LOPEZ ORTEGA
SECRETARIA